



La República de Colombia
y en su nombre el

Bachillerato Oficial
Francisco Antonio de Alloa
Popayán - Cauca

Autorizado por el Ministerio de Educación Nacional
Según Resolución No. 629 del 28 de Febrero de 1975.

Confiere a

Gimena Quisoboni Jairo Gabriel

T.I. 800925-04127 de Popayán

el Título de

Bachiller Académico

EL CAUCA

Por haber cursado y aprobado los estudios correspondientes
al nivel de Educación Media Vocacional, según
los planes y programas vigentes.

Rector

Secretario

32629

Expedido en Popayán, Cauca a 4 de Julio de 1997



En nombre de la
República de Colombia

y por autorización del Ministerio de Educación Nacional,
en atención a que

Jairo Gabriel Timana Quisoboni

c.c. N° 10.291.769 de Popayán

ha cumplido con todos los requisitos legales y estatutarios
le otorga el título de

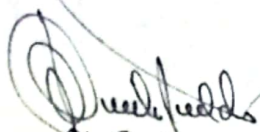
Ingeniero Agropecuario

con todos los derechos, privilegios y dignidades que lo facultan para
el ejercicio profesional.

Popayán, 31 de Julio de 2009.

Registrado en el Libro de Diplomas N° 073
Resolución R - 436 - 09

Folio N° 751 Diploma N° 751-09
Acta N° 21-09


El Rector
de la Universidad


El Decano
de la Facultad


La Secretaria General
de la Universidad



ACTA DE GRADO N° 21 del 31 de julio de 2009

En Popayán, capital del Departamento del Cauca, República de Colombia, a las 10:00am del viernes treinta y uno (31) de julio de dos mil nueve (2009) y en cumplimiento de la Resolución R-436 del 24 de julio de 2009 expedida por el Rector del Alma Máter, se realizó un acto solemne de grado en el Paraninfo Francisco José de Caldas, para la entrega de títulos conferidos por la Universidad del Cauca. La Secretaria General, una vez instalada la Ceremonia, lee la resolución afirmando que el graduando ha cursado y aprobado el plan de estudios con la intensidad horaria requerida y cumple con los requisitos legales y reglamentarios. El Rector le toma el juramento y le otorga el título de:

INGENIERO AGROPECUARIO

A:

JAIRO GABRIEL TIMANA QUISOBONI
cc10291769 de Popayán

El diploma acredita su idoneidad para ejercer la profesión de Ingeniero Agropecuario.

Se registra en el Libro N°:073; Folio N°:751; Diploma N°:751-09

La ceremonia finaliza a las 11:00m

Para constancia se expide la presente Acta de Grado. (Firmado) DANILO REINALDO VIVAS RAMOS, Rector; JOSE MANUEL TOBAR MESA- Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias.; LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS, Secretaria General.

Se expide en Popayán, Ciudad Universitaria, a treinta y uno (31) de julio de dos mil nueve (2009)


LAURA ISMENIA CASTELLANOS VIVAS
Secretaria General